

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFI / MACC / RPMM / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº

930

11 MAR. 2025

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA, RUT: 77.215.640-5, de la Patente Comercial ROL Nº 202791, ubicada en calle Maipú S/N, Comuna de Cauquenes;
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Modificaciones y Actualización de Información ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato de Cesión de Derechos de Patente Comercial;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Contrato de Franquicia Tienda Punto Copec;
 - ✓ Contrato de Concesión o Licencia Arrendamiento y Otras Estipulaciones.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución Nº 06 y Nº 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que el contribuyente antiguo era: "FERNANDO ANTONIO SOTO GUZMAN", RUT.: 7.732.484-4, y el Contribuyente Actual es: ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA, RUT: 77.215.640-5.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL Nº 202791, quedando como titular de la misma: ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA, RUT: 77.215.640-5.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales